



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 29.01.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MIRLA MORON
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

Oficio CEFM N° 012/13 de fecha 28.01.13, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, remitiendo la **modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología** para el Personal de Enfermería 2012.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 01/13 DEL 22.01.13 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. La Asociación de Rectores solicitó una reunión con la ciudadana Yadira Córdova, Ministra de Educación Superior, la cual es para el día de mañana a las 11:30 a.m., con el objetivo de tratar la problemática presupuestaria de las universidades y como segundo, tema las elecciones. El día de ayer, se reunió el Núcleo de Decanos con la Jefa de Recursos Humanos, Abogada Liceé Flores, Economista Miren Caires y Vicerrector Administrativo, Profe. Bernardo Méndez. Los puntos tratados se los informaré de manera ampliada la próxima. El problema de la limpieza, como es de su conocimiento, desde el mes de diciembre hemos estado en reuniones y creo que, un vez buscados los presupuestos, vamos a poder licitar por los primeros seis (6) meses de este año.
2. Van a venir adelantos de prestaciones, se está discutiendo en Presupuesto y Recursos Humanos ya que no tuvimos ningún adelanto en el año 2012, entonces hay que aclarar, si los que están en el 2012 pasaran al 2013, si hay que hacer nuevas solicitudes, porque la ley dice que es una sola vez al año. Tenemos que esperar que lleguen para saber cuánto le tocará a cada facultad. Igualmente tenemos que discutir si se modificará el monto que tenemos que dar por cada solicitud, ya que Bs. 20.000, 00 es irrisorio para la problemática de salud y vivienda.
3. Viene un dinero en el presupuesto 2013 para honrar desde el 2009 algunas nivelaciones, reclasificaciones y ascensos, para el personal administrativo. También se habló de reposición de cargos, existen 313 cargos vacantes en la UCV, que a su vez, no son vacantes, si no que están en transición. Vamos a trabajar Decanos y presupuesto en conjunto para ver dónde están esos cargos, ya que la Profesora Tibisay Hung nos informó que no enviarán presupuesto para reposición de cargos mientras la Universidad tenga cargos vacantes.
4. El Profesor Manuel Rachadell, Asesor Legal de la UCV, renunció el día de ayer a su cargo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera informó:**

1. Falleció el Dr. Eduardo Urdaneta León, Profesor Titular del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y padre político de la Profesora Ivellise Natera, docente del mismo Departamento. Nuestras condolencias a familiares y amigos.
2. Informo a los Directores y al Cuerpo que el miércoles 23.01.13, el Consejo Universitario aprobó las designaciones de Jefes de Cátedras y Departamentos (63). Los No designados:
 - En trámite.
 - Pendiente entrega de currículos.
 - Los oficios no señalan envío a los interesados, por lo que el día de hoy se les entregará copia a los directores.
3. Se comunica a los Directores de Escuela e Institutos que se está programando para finales de marzo o principio de abril, la apertura y publicación en prensa de los cargos a concurso de oposición, se agradece actualizar las solicitudes de cargos pendientes.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Dr. Isaac Blanca informó:**

1. El día viernes 25.01.13, recibimos la visita de la Dra. Viviana Moschese, Coordinadora de Investigación de la Universidad de Roma "Tor Vergata" y promotora de Convenio de Cooperación suscrito entre la UCV y dicha universidad. Aprovechamos la oportunidad para revisar algunos de los logros de dicho convenio, como son: la realización de 2 Conferencias en Venezuela sobre inmunología y enfermedades infecciosas, patrocinadas por el Instituto para el Comercio Exterior de la Embajada Italiana; 1 Curso de Verano para estudiantes de medicina en la Universidad de Roma, y la formación de una estudiante de Doctorado, Dra. Amairelys Berroeta, quien ya finalizó sus estudios y continuó estudios postdoctorales. Desafortunadamente la Facultad de Medicina no tiene, en estos momentos, la posibilidad de repatriar a esta profesional debido a la falta de

partida presupuestaria para ello. Esperamos que una vez que termine el postdoctorado, estemos en condiciones de ofrecerle una oportunidad en nuestra facultad. Este convenio se vence en junio de este año, por lo que decidimos iniciar los trámites correspondientes a su renovación.

2. Igualmente, informo que ya tenemos el veredicto del Premio "Dr. José María Vargas", a la Investigación Básica, el cual fue otorgado a los profesores: María Isabel Giacomini, Omaira Guerrero, Manuel Moya y Virgilio Bosch del Instituto de Medicina Experimental. La Mención Honorífica de dicho premio fue otorgada a los Profesores: Nohelina Hernández, Juan B. De Sanctis, Mercedes Lozada, Sonia Hecker de Torres, Amparo Sosa y Miriam Rivas del Instituto de Medicina Experimental, Inmunología y Escuela de Medicina "José María Vargas".
3. Hemos solicitado al Consejo de Facultad, la aprobación del día 12 de abril de 2013, para el acto de entrega de los premios.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

La II Feria Iberoamericana y IV Feria Ucevista de Servicio Comunitario, a efectuarse del 8 al 10 de mayo del presente año, está teniendo problemas de presupuesto. Posiblemente se elimine lo relacionado con la exposición y se mantengan las ponencias, foros, microcursos y similares. Continuaré informando.

Debo solicitar a todos y principalmente a los Directores que señalen a los interesados que hasta la fecha, los Diplomados no son considerados para otorgar créditos en los postgrados de esta facultad.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

Buenos días para todos.

Les recuerdo a los Directores de Escuelas la entrega de las provisiones de cupos, salvo las Escuelas de Nutrición y Salud Pública que ya las entregaron. El Director de la Escuela Razetti informó que serán entregadas hoy y la Escuela de Enfermería lo consignó en esta sesión.

Se recibieron los resultados de las inscripciones realizadas del 14 al 18 de enero, para la Escuela de Nutrición 62/102; Bioanálisis 62/100 y Enfermería 86/120. La próxima semana, del 04 al 08 de febrero será la inscripción de rezagados y reconsideraciones, posteriormente se decidirá la ubicación definitiva en el 1º semestre - marzo y 2º semestre - septiembre.

Están abiertas las inscripciones WEB con las inscripciones del calendario EDACI 2013: del 11 de febrero al 15 de marzo, inscripciones en línea; del 18 al 22 de marzo, entrega de recaudos y el 02 de junio, realización de la prueba.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López, informó:

1. El pasado sábado se llevó a cabo en la Escuela la Reunión mensual de la Sociedad Venezolana de Dermatología, un evento de alto contenido científico organizado por los residentes del postgrado de esa especialidad que siempre nos complace apoyar.
2. El día de ayer nos reunimos con los integrantes del Servicio de Cirugía II del Hospital Vargas de Caracas para conocer el impacto que tiene sobre la docencia de postgrado la suspensión transitoria o intervención del mismo y para proponer algunas alternativas de solución a esta situación, ya que a dicho servicio está adscrita la Cátedra de Cirugía C de la Escuela Vargas.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

Hoy 29 de enero 2013, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Graduandos 2011-2012

1. El número de egresos del año lectivo 2011-2012. El acto de grado será el 8-3-13. De 470 participantes el 24,55 % corresponde a los Convenios y el 77,45 % a la ESP/UCV. De los egresos de la ESP/UCV, 364 participantes, 52,75 % corresponden la modalidad EUS y 47,25 % a la modalidad presencial. Se monitorearán por bajo egreso TSU Tecnología Cardiopulmonar: 18; TSU Radiología:18; TSU Información: 9
2. Agradecimiento a la Oficina de Informática Médica y a la OECS por darle viabilidad al acceso de internet para UXXI en la Escuela de Salud Pública, esta semana se está instalando el dispositivo para el acceso respectivo.

Nivel 8	Carrera	Institución/Forma de Ingreso	N° Egresados
Lic.	Fisioterapia	ESP	35
	Inspección	ESP	59
	Terapia Ocupacional	ESP	36
TSU	Tec. Cardiopulmonar	ESP	15
	Fisioterapia	FM/UCV-UNEFM.	42
	Información de Salud	ESP/Regulares	9
		ESP/EUS Caracas	42
		ESP/EUS Falcón	35
		ESP/EUS Guárico	20
		ESP/EUS Lara	25
		ESP/EUS Zulia	70
		FM/UCV-UNET	21
	Inspección de Salud Pública	FM/UCV-UNET	12
	Radiología e Imagenología	ESP/Regulares	18
FM/UCV-UNEFM.		31	
TOTAL			470

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

- Se recibió donación de alimentos "no perecederos" de parte de FUNDAPROAL (Ministerio de Alimentación), a través de las alianzas institucionales entre nuestra escuela y este Ministerio, estas donaciones se están recibiendo en forma semestral, permitiendo así optimizar recursos de alimentos utilizados en el desarrollo de las prácticas docentes realizadas por las diferentes asignaturas adscritas al Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación.
- Fue presentado y aprobado el Calendario de Actividades Académicas del semestre I-2013, presentado por la Coordinación Docente, el mismo se desarrollará en 16 semanas, desde el 11 de marzo al 04 de julio 2013.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**No presentó informe****Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:****No presentó informe****PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:****Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

- Se informa al Cuerpo que se hizo entrega, al ciudadano Decano, del informe presentado por el Dr. Alexis Ramos, Jefe del Laboratorio de Neurofisiología del Instituto Anatómico, víctima de hurto durante el periodo vacacional.

- El Instituto Anatómico "José Izquierdo", quiere hacer público un reconocimiento a la Bra. Daniela Pérez Castillo, del tercer año de la carrera de medicina, y no perteneciente al Centro de Estudiantes, por su iniciativa de donar un bebedero de agua, a la comunidad que hace vida en el instituto.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan de Sanctis informó:

Este año se celebran los 25 años de Creación del Instituto de Inmunología y se comenzó a elaborar un cronograma de actividades académico-científicas comenzando el mes de marzo del presente año. Se tiene previsto organizar un Congreso el próximo año.

En este mes ingresaron dos Bioanalistas para el programa de Maestría en Inmunología Básica y un estudiante en el programa de Maestría en Inmunología Clínica.

La Dra. María del Pilar Fortes, becario académico, entregó su tesis en diciembre 2012, confiamos en que la Facultad de Medicina y el Vicerrectorado Administrativo realicen los trámites de su contratación a tiempo completo, como establece el convenio de becario académico vigente, una vez ella presente su trabajo de grado en las próximas semanas.

El Consejo Técnico del Instituto ha decidido cerrar el Servicio de Guardias Nocturnas, para realizar las pruebas cruzadas de los donantes cadavéricos a partir del mes de abril del presente año. La decisión está motivada a: la inseguridad en la ciudad universitaria, el pago del personal, tanto que labora en las guardias y el vigilante son pagadas por el instituto, ni por la UCV, ni por el Ministerio de Salud y el Hospital Universitario de Caracas dispone, en el piso 11, Servicio de Nefrología que es un área que puede acondicionar para tal fin. Por la aprobación de la nueva ley, el trasplante de órganos puede incrementar notoriamente y no tenemos capacidad para atender una mayor demanda. La ONTV deberá buscar soluciones en conjunto con el Ministerio de Salud.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

I.-La infraestructura del IME

La ruptura de aguas limpias. Inundaciones en el IME. Diciembre 2012.

1.- Salón 332. Primera semana de Diciembre del 2012. Ruptura de tubería de aguas limpias. Sábado en la mañana. Afectación en laboratorios del tercer piso del IME, así como daños serios a la infraestructura de equipos en la Sección del 2do piso del IME y pertenencias personales a profesores de la cátedra de Fisiología. Reparación 20 de Diciembre del 2012. Servicios generales de la UCV.

2.- Salón 302. El 15 de Diciembre del 2012. Descuido de llaves abiertas por interrupción del servicio de agua en la UCV. 7.00 pm. Drenaje tapados por "desechos de café" y otros sustancias orgánicas. Afectación en laboratorios del tercer piso del IME.

3.- La Biblioteca Humberto García Arocha que funciona en el 4to piso del edificio del IME. El 21 de Diciembre del 2012. Inundación en esta instancia con subsecuente filtración a la cátedra de Patología general y Fisiopatología que funciona en el tercer piso del IME. Descuido del personal de llaves abiertas por interrupción del servicio de agua en la UCV. Drenajes tapados.

4.- Ruptura de aducción Principal de agua limpias al IME. El tubo de entrada de agua al IME tenía 5 rupturas y se habían reportado su arreglo a la facultad y servicios generales después de 6 años se produjo el arreglo temporal (20 de Diciembre del 2012) de dicha fuga de aguas limpias, que inundaban el jardín interno del IME con afectación a la estructura y a la estabilidad de la edificación del IME.

En ninguno de estos accidentes, a pesar de haber reportado por vía telefónica y por escrito, la Dirección de mantenimiento de la Facultad, nunca se presentó personal para solucionar los problemas antes mencionado, que fueron solucionados personalmente por el Director del IME, Dr. Marcelo Alfonso y la Ing. Yegres de Servicios Generales de la UCV.

II.- los sistemas de aire acondicionados en el IME.

En el IME existen más de 50 AC dañados y reportados para su arreglo o reemplazo a la Facultad y después de varios años de solicitud. En el mes de Diciembre y Enero, después de muchas diligencias personales, la oficina de mantenimiento de la facultad ha reemplazado, algunos AC pero faltan en muchos espacios importante del IME.

El aire acondicionado del Auditorium del IME donde se dictan las clases teóricas de la asignaturas Bioquímica, Fisiología, Farmacología y Patología general y Fisiopatología, Psiquiatría y de la escuela de Nutrición y Dietética esta actualmente dañado desde el reinicio de actividades docentes, el pasado 7 de Enero del 2013 y esta bajo a la responsabilidad del Ing. Rojas de Dirección de mantenimiento de la Facultad.

III.- El deterioro de los vidrios de las ventanas del IME.

Hasta la fecha, esta Dirección han reportado más de 50 vidrios destrozados por vándalos, algunos por impactos de armas de fuego durante el periodo vacacional. A pesar de las reiteradas informes a las Autoridades de la Facultad de Medicina, el automático NO de ausencia de presupuesto, no permite el reemplazo de los mismos y cada día el número aumenta, lo cual hace mas propensa la aparición de los casos de dengue.

IV.- Las tala de los árboles del jardín Interno del IME. Filtración del techo del Auditorium del IME.

La existencia de enormes Jabillos, los cuáles han sido declarados como "árboles enfermos" por COPRED y autoridades del Jardín Botánico de la UCV y deben ser talados, a solicitud reiterada de esta Dirección. Las raíces de estos árboles están produciendo graves problemas a la infraestructura del IME, dañando el piso de la sección de Microscopía electrónica y afectando el uso del IME que

existe en dicha sección. Además, sus ramas y follaje al desprenderse caen sobre la terrazas del IME, creando obstrucciones al flujo de agua de lluvia produciendo graves daños a la estructura en especial al Auditorium del IME. La tala debe realizarse antes del inicio de la época de lluvias del 2013.

V.- La impermeabilización del techo de la Biblioteca HGA.

Hay que reconocer las diligencias de la Autoridades de la facultad para proceder a la impermeabilización del techo de la Biblioteca HGA que funciona en el piso 4to del IME y cuyas filtraciones generan graves problemas en la mencionada Biblioteca y algunas espacios en el IME, a nivel del tercer piso. Este trabajo se realizo en la segunda quincena de Diciembre del 2012.

VI.- Filtraciones y deterioro de la entrada del IME.

Esta Dirección desde hace 2 años ha reportado a las Autoridades de la Facultad de Medicina y a COPRED de la existencia de una filtración que procede del cafetín privado que funciona en el IME y que está deteriorando la pared adyacente a la escalera de entrada principal del IME. Hasta la fecha, no hay respuesta oficial de las instancias de la Facultad y la UCV y el deterioro continua...

VII.- El Presupuesto de funcionamiento del IME para el 2013.

Después de la perdida de los ingresos propios del IME provenientes del alquiler de la antena Movilnet, la cual fue removida por solicitud de las Autoridades de la UCV a mediados del 2012, el IME perdió el 65% de su presupuesto. A tener noticia de tal situación, el Director solicito ante el Decano y el jefe de presupuesto de la Facultad. Lic. Lionel Milano, realizar una reingeniería del mismo para contar con presupuesto que garantizase el funcionamiento del IME, al no contar con ingresos provenientes del alquiler de la antena. además se planteo ante el Consejo técnico del IME, la búsqueda de recursos financieros y se decidió solicitar al Sr. Decano Dr. Emigdio Balda que las instancias que funcionan en el IME y que deben aportar para su funcionamiento como son UNIDEME, FUNDAGENE y LIPIDOLOGIA, al menos un 10 % de sus ingresos. En la segunda semana del mes de Diciembre se recibieron 2 comunicaciones que nos informaban que la reingeniería del presupuesto del IME no había sido aprobado por la Oficina Central de Presupuesto de la UCV. Además de la solicitud ante el Decano, nos informo mediante comunicación que los fondos de las instancias que generan ingresos en el IME, antes mencionadas, solo se nos asignaron unos montos que en nuestro criterio, dichas asignaciones fueron efectuadas de manera caprichosa y no están sustentado en ningún criterio presupuestario/financiero. Ademas estas asignaciones resultan insuficientes para el funcionamiento en el año 2013.

VIII.- La aprobación de los proyectos LOCTI

Esta Dirección coordino con la comunidad de profesores del IME en mas de 7 reuniones, la elaboración de 14 proyectos a ser financiados por los Fondos provenientes del ejercicio fiscal 2012 de la LOCTI. Para nuestra sorpresa, solo 2 proyectos relacionados con reparaciones en las áreas de Docencia fueron aprobados que están bajo la responsabilidad e los Dres. Adolfo Borges (CFF-793, FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL, UCV, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA.) y la Dra. Zury Domínguez (CFI-708, FORTALECIMIENTO DEL AUDITORIUM DEL IME. UN ESPACIO COMÚN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI). Ambos esperan por los mecanismos administrativos del MPPCTI y la UCV. El resto de los 12 proyectos para modernizar y actualizar las infraestructura de investigación no obtuvieron el financiamiento solicitado.

IX.- La reposición del Personal ATS y Obrero de IME.

En extensas y varias comunicaciones dirigidas al Sr. Decano desde hace 2 años, sobre la problemática que se va a presentar en el IME en los próximos años, ya que del total de 9 personas que forman parte del personal ATS y Obrero del IME se jubilaran este año 2013 y 2014, 5 personas que son miembros del personal como son: La secretaria, La Administradora, 2 Bedeles del Bioterio y el mensajero. La no reposición de estos cargos ponen en riesgo el funcionamiento normal del IME.

X.- La eliminación del CYBER-café del IME.

Esta Dirección desde hace mas de 6 años ha insistido de manera sistemática en la remoción de un CYBER-Café que funciona en la cátedra de Farmacología, cuya eliminación fue aprobada desde hace 2 años por el Consejo la Facultad de Medicina pero que no ha sido instrumentada por las Autoridades de la Facultad. Dicha estructura fue negada por COPRED pero aun persiste y es regentada por un familiar de una profesora de dicha cátedra.

XI.- La población de gatos en el IME.

Durante el mes de Diciembre, desde esta Dirección observamos la presencia de unos gatos, no salvajes, que están haciendo vida en el IME, como ensuciando pasillos con heces y con orina que afectan las labores del personal de limpieza del IME, así como las TODAS las instancias del IME.

Dicha situación se agrava por la existencia de un Bioterio experimental, que aloja biomodelos (ratas, ratones) que son incompatibles con la existencia de gatos en este Instituto, además con el consabido problema de higiene de un espacio dedicado a la Investigación, Docencia, y extensión universitaria.

La colonia de gatos han tenido camadas y varios integrantes del IME son "protectores" de los mismos, lo cual hace difícil su remoción del IME , a pesar que esta Dirección ha realizado trámites formales con Sra. Carmen Elisa Rangel, Presidenta de FUNDAPLANIMAL, sin ninguna respuesta oficial, a pesar de contactos por vía telefónica y vía correos electrónicos. De esta situación están informadas las Autoridades de la Facultad de medicina. Además, el personal profesoral, ATS y Obrero se queja de esta situación pero no se atreven a reportarlo por escrito ya que me han informado que uno de los gatos (de nombre: Ignacio), pertenece y fue traído al IME por un persona que labora en UNIDEME e inclusive le aportan alimentación y resguardo. No se puede aceptar que edificaciones de la UCV sean refugios de "mascotas no deseadas" en los hogares de los miembros de la comunidad Universitaria.

XII. La sustracción (robo) de un banco del jardín interno del IME.

Los bancos para el asiento de personas que estaban frente el mural del IME fueron removidos ya que eran el sitio de pernoctar de personas quienes realizan sus necesidades fisiológicas en la entrada del IME afectando la entrada principal del IME y que había que limpiar cada día. Se informo a de COPRED que fueron removidos y colocados a resguardo en el jardín Interno del IME. Durante el periodo de vacaciones de navidades del 2012, uno de ellos fue sustraído de manera impresionante porque nadie observo nada inusual y como pudo salir este de la UCV!!. Este robo fue reportado a las Autoridades de la Facultad, COPRED y Vigilancia de la UCV.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta:**

En vista de cumplirse este año el 250 aniversario del inicio de los estudios médicos en Venezuela, dado por la primera clase de medicina, dictada por Lorenzo Campíns y Ballester el 10 de octubre de 1763, solicito información de sí la Facultad ha planificado alguna actividad para celebrar tan importante fecha. En caso de no ser así, propongo se designe una comisión para que organice las actividades pertinentes.

Informe del Profesor Mariano Fernández:

- Agradezco a este Cuerpo y a sus miembros, la atención que tuvieron hacia mi persona durante los problemas de salud que presenté finalizando el año pasado.
- Por otra parte, quiero hacerme eco de la invitación que hace la Oficina de Currículo del Vicerrectorado Académico, sobre un sitio de encuentro que está planificando sobre las "competencias genéricas y transversales, ¿qué enseñamos y que debemos enseñar?", que se realizará del 6 al 8 y del 13 al 15 de marzo de 2013. Las competencias genéricas son, por ejemplo, la asignatura que dicto y las transversales son las que, dentro de mi asignatura estoy manifestando o haciendo que el estudiante aprenda. Las áreas temáticas que son realmente los tópicos transversales en la UCV son: Idiomas Extranjeros, Estadística, Lengua y Comunicación, Formación Ciudadana y Responsabilidad Social e Informática ITIL. Cada una de esas áreas va tener un día en la Sala "E" de 9:00 am a 4:00 pm, empezando con una conferencia central, donde se va a tratar de dilucidarse el tema. Espero que gran parte de nosotros podamos asistir e invitar a la mayoría de nuestras escuelas a que asistan a este encuentro.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF02/13****29.01.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Nelson Medero, como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Voto negativo razonado Profesora María Eugenia Landaeta punto 6.1

No estoy de acuerdo con designar al Prof. Nelson Medero, jefe del Departamento de Cirugía, como Jefe de la Cátedra del Otorrinolaringología de la Escuela Razetti. Estoy consciente de la decisión del Consejo de Facultad de elegir profesores de escalafón para las jefaturas de las cátedras en las que sólo hubiera instructores, sin embargo, hemos visto que esta decisión ha traído malestar y problemas de funcionamiento en ellas. Las mismas cátedras han propuesto los candidatos por consenso y es nuestra obligación respetarlas. Considero que debemos designar estos profesores como jefes encargados y estimular al profesorado a que ascienda en el escalafón. La mayoría de las cátedras han sido designadas según los reglamentos, las excepciones pueden y deben ser consideradas por nosotros, respetando los deseos de los miembros de las cátedras afectadas.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF02/13**29.01.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
--

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS
QUIRURGICO	
MEDICINA	

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los siguientes Profesores como Jefe de la Cátedra y Departamento de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

- Bellorín García, Miguel C., Jefe del Departamento Quirúrgico
- Ana Bajo, Jefe del Departamento de Medicina

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF02/13**29.01.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
	BIOQUÍMICA "B"			
	BIOQUÍMICA "C"			

- **Diferido CF34/12 del 11.12.12**
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**

Discutido ampliamente el punto, el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad y Director de Debate, somete a votación las dos propuestas en mesa:

Propuesta 1: Que se lleve una propuesta de tres profesores potenciales a ser designados como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, a fin de que la Cátedra de Bioquímica "B", mediante consenso y por votación directa y secreta, escoja su futuro jefe (a) de cátedra. Los Profesores potenciales son: Prof. Roberto Casañas, Jefe Externo, propuesto por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis; Prof^a. María Fátima Garcés, Jefa del Departamento de Bioquímica y la Prof^a. Beatriz de la Torre, única docente de escalafón en la Cátedra de Bioquímica "B".

Propuesta 2: Que se designe, de una vez, al Jefe de la Cátedra de Bioquímica.

Quedando empatada la votación 4 a 4, por lo que se reabrirá nuevamente el debate.

Luego de haber aprobado los puntos administrativos, cumpliendo con el Artículo 16 del Reglamento Interno y de Debates del Consejo de la Facultad, se reabre el Debate, resultando nuevamente un empate de 4 a 4 votos, por lo que el Decano, Dr. Emigdio Balda, hace uso de su voto doble, a fin de tomar una decisión respecto al tema en discusión.

DECISIÓN:

1. Enviar una Terna a la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, a fin de que esa cátedra mediante consenso y por votación directa y secreta, escoja su futuro Jefe (a) de Cátedra. Los profesores postulados son los siguientes: Prof. Roberto Casañas, Jefe Externo, propuesto por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis; Prof^a. María Fátima Garcés, Jefa del Departamento de Bioquímica; la Prof^a. Beatriz de la

Torre, única docente de escalafón en la Cátedra de Bioquímica "B", y la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis quien actuará como veedora.

2. Solicitar envíen al Consejo de Facultad, la decisión de la terna, a los cinco días siguientes luego de recibir la comunicación.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

CORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF02/13

29.01.13

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y discusión del Cuerpo, la **situación académica – administrativa** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética y Presidenta de la Comisión Evaluadora de la APUCV.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **DIFERIDO**

6.5. CF02/13

29.01.13

Se presenta para consideración del Cuerpo y, a solicitud de los Profesores: María Eugenia Landaeta y Ricardo Blanch, Representantes Profesorales Principal y Suplente, respectivamente, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
	NEUROCIRUGÍA	JAIME KRIVOVY (E)	ANNIELLO ROMANO	TITULAR	

Antecedentes: CF01/13 del 29.01.13

Nota de Secretaría: A solicitud de los Representantes Profesorales María Eugenia Landaeta y Ricardo Blanch, Representantes Profesorales Principal y Suplente, respectivamente, se somete nuevamente a discusión en la agenda CF02/13 las designaciones de las Cátedras de Ginecología y Neurocirugía.

DECISIÓN:

1. Diferir por 30 días hábiles la designación del Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a razón de la motivación planteada en la sesión del Consejo de Facultad sobre la salud del Dr. Aniello Romano.
2. Informar al Profesor Jaime Krivoy que deberá continuar con sus funciones como Jefe Encargado de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", hasta que sea designado un nuevo jefe por el periodo 2012-2014
3. Exhortar al Profesor Jaime Krivoy para que presente su trabajo de ascenso en treinta (30) días hábiles, y pueda optar por la titularidad de Jefe de la Cátedra de Neurocirugía.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF02/13

29.01.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para información del Cuerpo el **Cronograma del Proceso de Evaluación Diagnóstica por Área de Conocimiento – 2013**, emitido por la Coordinación de Admisión de la Universidad Central de Venezuela.

- **Se distribuye con la Agenda**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.1. CF02/13

29.01.13

Oficio s/n de fecha 10.12.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.01.13, emitido por el Prof. **RAMÓN ELOY PIÑERO BOLÍVAR**, C.I. 3.751.758, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"DIAGNÓSTICO DE GASTRITIS HISTOLÓGICA EN EL ANTRO GÁSTRICO CON MAGNIFICACIÓN ENDOSCÓPICA COMPLEMENTADA CON ÁCIDO ACÉTICO Y FLEXIBLE SPECTRAL IMAGING COLOUR ENHANCEMENT (FICE)"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ HUC (TIT.)
DAVID MOTA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

DR. OCTAVIO HIDALGO (TIT.)
LIVIA FERNÁNDEZ

Para el CDCH los Profesores: CÉSAR LOUIS, LUIS CHACÍN, DIMAS HERNÁNDEZ, HILDA PÉREZ Y GLORIA URQUIOLA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.2. CF02/13

29.01.13

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

SÁNCHEZ DE MAYORCA ELEISA ISABEL
5.617.001
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
FISIOPATOLOGÍA
01.01.13 HASTA EL 31.12.13
PENDIENTE INFORMACIÓN
10.04.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Idac **29242**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sánchez de Mayorca Eleisa Isabel, desde el 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.3. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. ED-1174/2012 de fecha 27.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **WLADIMIR ANTONIO MOREIRA DUERTO**, C.I. 13.127.417.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LUISA OBREGÓN (AGREG.)
JOSÉ COLÓN (AGREG.)
ITIC ZIGHELBOIM (TIT.) (JUB)

SUPLENTEs: Profesores:

RICARDO BLANCH (ASOC.)
RAFAEL CORTÉS (ASOC.)
WILLIAM SÁNCHEZ (AGREG.)

TUTOR: LUISA OBREGÓN (AGREG.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una universidad venezolana o extranjera de reconocida trayectoria
2. Título de Especialista o estudios de 4to. Nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.02.00, identificado con el Idac **29257**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
8.4. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. OECS-CRyE 013/2013 de fecha 24.01.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **RIZO RAMIREZ ERICKA ELCY, C.I.** 16.299.421, quien es procedente de la Universidad Santa María y solicita Equivalencia para la Carrera de Medicina de la Escuela José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: NO TIENE MATERIA A PRESENTAR.

TOTAL CRÉDITOS: 0

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:
8.5. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. ESP-369/12 de fecha 06.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORANEA** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ITAINIS ARRIETA PARDO, C.I.** 19.155.642. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Itainis Arrieta Pardo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. ESP-370/12 de fecha 06.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORANEA** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. ARNOLDO JOSÉ ECHEGARAY YSTIZ, C.I.** 10.541.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Arnoldo José Echegaray Yustiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. ESP-373/12 de fecha 06.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORANEA** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. IRVIN REYES, C.I.** 15.167.598. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Irvin Reyes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. ED-0017/2013 de fecha 15.01.013, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. MARÍA Y. FONT P., C.I.** 25.386.259. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. María Y. Font P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 015/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. FRANCIS OROZCO PEÑA**, C.I. 23.626.691. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Francis Orozco Peña.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 016/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ABRAHANNYS OSORIO**, C.I. 19.684.486. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Abrahannys Osorio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 017/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. YUSMARY ANGARITA**, C.I. 24.906.002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Yusmary Angarita.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 018/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. GABRIELA BLANCO**, C.I. 23.607.678. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Gabriela Blanco.

COORDINACION GENERAL

8.13. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 019/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. ISNELLY GONZÁLEZ**, C.I. 21.540.190. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Isnelly González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 020/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. ESKARLY D. JIMÉNEZ**, C.I. 23.388.043. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Eskarly D. Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 021/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. HILDA Y. MARTÍN B.**, C.I. 25.032.284. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Hilda Y. Martín B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 022/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. BETHANIA RODRÍGUEZ**, C.I. 24.235.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Bethania Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 023/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. GRISELYS ROJAS Q.**, C.I. 24.391.687. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Griselys Rojas Q.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. C.E. 024/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. OSCARIS YÉPEZ**, C.I. 22.523.481. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Oscaris Yépez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. C.E. 025/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 del **Br. ARQUÍMEDES GOITIA G.**, C.I. 20.911.908. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 del Br. Arquímedes Goitia G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. C.E. 026/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. ASTRID YÁNEZ**, C.I. 19.407.605. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Astrid Yáñez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 027/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. RISMEL GONZÁLEZ**, C.I. 18.941.340. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Rismel González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 028/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. HILARY HERNÁNDEZ**, C.I. 22.561.841. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Hilary Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 029/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. MARIANA LÓPEZ**, C.I. 20.615.137. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Mariana López.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 030/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. JULIELY T. MÉNDEZ**, C.I. 19.998.304. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Juliely T. Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 031/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. MARINA ARAQUE**, C.I. 5.201.250. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Marina Araque.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. C.E. 032/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. PAULA MORALES**, C.I. 20.301.455. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Paula Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. C.E. 033/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **TSU. CAROL DE ABREU**, C.I. 20.800.868. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la TSU. Carol de Abreu.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. C.E. 034/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre SEG-2012 de la **Bra. ROSA E. FONSECA**, C.I. 18.935.039. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre SEG-2012 de la Bra. Rosa E. Fonseca.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.29. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. ED-0007/2013 de fecha 08.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN DEYANIRA GONZÁLEZ LUNA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 14.09.10 al 14.03.11. Su Tutor la Prof^a. Vanessa Cristina Miguel Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Carmen Deyanira González Luna.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.30. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. ED-0002/2013 de fecha 08.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRIA**, C.I. 3.944.442, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 12.11.12 hasta el 12.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbria, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 12.11.12 hasta el 12.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. 04/2013 de fecha 15.01.13, emitido por la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ ÁNGEL SUÁREZ**, C.I. 8.571.381, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.12.12 hasta el 06.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Ángel Suárez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.12.12 hasta el 06.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. 05/2013 de fecha 17.01.13, emitido por la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 07.01.13 hasta el 27.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Ángel Suárez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 07.01.13 hasta el 27.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. 656/2012 de fecha 13.12.12, emitido por la Dra. **Yubizaly López R.**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que estará ausente por motivos personales de sus actividades académicas desde el 07.01.13 hasta el 14.01.13. La Dra. Yaira Mathison, estará encargada de la Dirección de la Escuela durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso a la Dra. Yubizaly López R., del 07.01.13 hasta el 14.01.13.
2. Designar a la Dra. Yaira Mathison, como Directora Encargada del 07.01.13 hasta el 14.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.34. CF02/13****29.01.12**

Oficio No. 01/CB/2011 de fecha 14.01.13, emitido por la Dra. Alida Hung Rico, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **ASISTENTE a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el ciudadano **FIDEL ANTONIO CASTRO CARABALLO**, C.I. 5.721.955, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS**SEGUNDO EJERCICIO ORAL: CATORCE (14)****DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS****DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Fidel Antonio Castro Caraballo.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.35. CF02/13****29.01.12**

Oficio CEPGM N° 006/2013 de fecha 17.01.13, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (04) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: **ESTUDIO DE FACTORES MULTIGÉNICOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE HEPATITIS AUTOINMUNE TIPO 1 EN POBACIÓN MESTIZA VENEZOLANA**, elaborada por la ciudadana MSc. **MARÍA DEL PILAR FORTES**, inscrita en el Programa Individualizado y quien aspira obtener el Título de **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**.

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISAAC BLANCA (TUTOR-CORDINADOR)
DIMAS HERNÁNDEZ (HOSPITAL VARGAS)
FÉLIX TORO (INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA)

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN DE SANCTIS (INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA)
MARISOL POCINO (ESCUELA J.M. VARGAS)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.36. CF02/13

29.01.12

Oficio No. 5/2013 de fecha 14.01.13, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Director de la Comisión de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, Acta No. 7/2012-2 suscrita por la Comisión para la Revisión de las solicitudes de Adscripción Académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de esta Facultad, aprobada en Consejo Directivo No. 6/2012 de fecha 07.12.2012, respecto a la **Adscripción Académica al Instituto de Medicina Experimental** de la Profª. **EMILIA ELENA DÍAZ LÓPEZ**, C.I. 6.513.844, docente a tiempo completo en la categoría de Asociado adscrita al personal docente de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Informar a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
3. Informar a la Dirección del Instituto Medicina Experimental.
4. Informar a la Profª. Emilia Elena Díaz López.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.37. CF02/13

29.01.12

Oficio CJD-No. 146/2012 de fecha 11.07.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **ELISABETH BRUZUAL CESIN**, docente adscrito a la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. Elisabeth Bruzual Cesin, a partir del 31.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.38. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. ED-0006/2013 de fecha 08.01.13, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Aval de los Bachilleres **Enrique Ruiz Velásquez**, Presidente de SOCIEM-UCV y **Verónica Cusati Velazco**, Secretaria General de SOCIEM-UCV, para el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de SOCIEM-UCV para el período 2012 -2013, aprobada en Asamblea Ordinaria General el 10.11.12, conformada por Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la Escuela de Medicina "José María Vargas"

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. ED-0005/2013 de fecha 08.01.13, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Aval de los Bachilleres **Enrique Ruiz Velásquez**, Presidente de SOCIEM-UCV y **Verónica Cusati Velazco**, Secretaria General de SOCIEM-UCV, para la realización del **III Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud** y la **Introducción de dicho Proyecto como Curso Regional de Zona C de la FELSOCM**, evento internacional organizado por una sociedad científica federada de la Zona C de FELSOCM, el cual se llevará a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela y el Hospital "Dr. Domingo Luciani", los días 9, 10 y 11 de mayo de 2013 tentativamente. El Consejo de Escuela acordó otorgar el aval.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.40. CF02/13****29.01.12**

Oficio s/n de fecha 03.12.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.01.13, emitido por el Dr. **JUAN PÉREZ GONZÁLEZ**, Profesor Asociado Jubilado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **RENUNCIA** como Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, debido a compromisos profesionales extrauniversitarios que han interferido con el cumplimiento de algunas de sus responsabilidades.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Dr. Juan Pérez González, como Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF02/13**29.01.12**

Oficio No. ED-0001/2013 de fecha 08.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. DC-214/2012 de fecha 14.11.12, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, informando que el Dr. **Gustavo Adolfo Benítez Pérez**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2012 entre el 07.12.12 hasta el 07.01.12.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones reglamentarias del Dr. Gustavo Adolfo Benítez Pérez, del 07.12.12 hasta el 07.01.12.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF02/13**29.01.12**

Oficio s/n de fecha 21.01.13, emitido por el Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico, remitiendo en anexo la **Memoria y Cuenta** del mencionado Instituto, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN:

Aprobar la Memoria y Cuenta del Instituto Anatómico, correspondiente al año 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF02/13

29.01.12

Oficio No. C.E. 009/2013 de fecha 18.01.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite lista de **Docentes postulados** para participar en la cuarta cohorte (2012-2013) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**, el cual iniciará en el mes de febrero de 2013.

NOMBRES	CÉDULA	CÁTEDRA
HERNÁNDEZ REYES, LARRY J.	9.993.212	ENFERMERÍA BÁSICA
JUSTO MEZA, ALICIA M.	6.855.922	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
GONZÁLEZ EUDIS	12.394.086	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
CAMPOS SERGI AUGUSTO	7.925.518	ENFERMERÍA MÉDICA
CERVIÑO TIRANQUI, MERCEDES	26.951.187	MICROBIOLOGÍA
SANDOVAL ROJAS, JUAN CARLOS	15.716.290	MICROBIOLOGÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de los profesores.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF02/13

29.01.13

Oficio No. DB-70/2012 de fecha 06.12.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación No. DB-70/2012 de fecha 21.11.12, suscrita por la Prof^a. María Fátima Garcés, solicitando se establezcan los **términos que rigen el permiso remunerado** por el lapso de medio tiempo (tardes), a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12, que le fue concedido a la Prof^a. **BEATRIZ DE LA TORRE**.

ANTECEDENTES:

- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses en las tardes, a partir del 01.05.11 hasta el 31.10.11. **2.** Informar a la Prof^a. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre Prieto, docente agregado a dedicación exclusiva, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
- **DIFERIDO**

9.2. CF02/13

29.01.13

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración y discusión del Cuerpo, comunicación No. 2013-01-17 de fecha 11.01.13, suscrita por el Prof. **Víctor Márquez Corao**, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, en la cual informa que considerando la evolución tórpida de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, en los últimos meses de 2012, la Dra. Omaira Bohorquez, médico psiquiatra del IPP, sugirió a la coordinación médica organizar una nueva junta tripartita, la cual queda conformada por los Doctores Omaira Bohorquez, David Cantana (Coordinador médico del IPP) y la Dra. Nancy Salazar (médico psiquiatra y representante de la Facultad de Medicina. Dicha junta recomienda en su informe de fecha 07.12.12, la incapacidad laboral total y permanente de la Prof^a. Sara Ramírez.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.

- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ♦ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ♦ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ♦ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ♦ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ♦ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ♦ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. **2.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **3.** Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **4.** Enviar copia al expediente.
- ♦ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.
- ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN: 1.** Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **2.** Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
- ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
- ♦ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
- ♦ **CF07/12 DEL 13.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.
- ♦ **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.
- ♦ **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Recursos Humanos la recomendación de la junta tripartita de cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
- ♦ **CF26/12 DEL 16.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.
- ♦ **CF27/12 DEL 30.10.12:** Informe Comisión Tripartita donde se recomienda cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
- ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.08.12 hasta el 26.09.12.
- ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.09.12 hasta el 26.10.12.
- ♦ **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Considerar la posibilidad de un cambio de ambiente laboral hacia una Cátedra de Microbiología de otra escuela.

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
- **DIFERIDO**

9.3. CF02/13

29.01.13

Oficio No. 656/2012 de fecha 29.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la **opinión** por parte de ese Cuerpo, acerca de la **Ficha Organizativa de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** contenida en el manual de organización de la Universidad Central de Venezuela.

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
- **DIFERIDO**

9.4. CF02/13

29.01.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la **designación de un representante por la Facultad de Medicina** que conformará la **Junta Tripartita** que evaluará el estado de salud de la Prof^a. **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la cátedra de Enfermería Quirúrgica.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.
 - ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.
 - ♦ **CF37/06 DEL 07.11.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.
 - ♦ **CF41/06 DEL 12.12.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.
 - ♦ **CF05/07 DEL 13.02.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.
 - ♦ **CF07/07 DEL 06.03.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.
 - ♦ **CF22/07 DEL 26.06.07: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007. 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.
 - ♦ **CF23/07 DEL 03.07.07: DECISIÓN:** Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, para su pronunciamiento al respecto.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.
 - ♦ **CF28/17 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.
 - ♦ **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.
 - ♦ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar los Reposos Médicos de la Profa. García Betty, por los lapsos de un (01) año a partir del 03.01.08 al 03.01.09, de treinta y dos (32) días a partir del 04.01.09, de treinta (30) días a partir del 05.02.09, de treinta (30) días a partir del 06.03.09, de treinta (30) días a partir del 07.04.09, de treinta (30) días a partir del 08.05.09, de treinta (30) días a partir del 09.06.09, de treinta (30) días a partir del 10.07.09, de treinta (30) días a partir del 11.08.09, de treinta (30) días a partir del 12.09.09, de treinta (30) días a partir del 13.10.09 y por treinta (30) días a partir del 14.11.09. 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. García Betty. 3. Solicitar a su médico tratante, envíe la solicitud de incapacidad para la Prof^a. García Betty.
 - ♦ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. García Betty, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.
 - ♦ **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Convocar una junta tripartita conformada por un Representante del IPP, su médico y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profesora Betty García.
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**

- **DIFERIDO**

9.5. CF02/13**29.01.13**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por la Prof^a. **Marisabel Ramos**, Jefa Actual de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, relacionado a la designación del Jefe de la mencionada Cátedra para el período 2012 - 2014.

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad, la **Profesora Marisabel Ramos**, Jefa Actual de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, quien hace el uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

Agradeciendo a este honorable Consejo la invitación que muy gentilmente me han extendido para asistir a esta sesión, en la que se me solicitó expresar aspectos relacionados con mi aspiración al cargo de Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B", para el periodo 2012-2014, los cuales expresaré en lo sucesivo:

En primer lugar debo hacer del conocimiento de todos los miembros de este Consejo que, en la actualidad ejerzo la Jefatura de la Cátedra de Bioquímica "B", (según Acta CF37/10 del 14.12.10), es importante señalar que mi designación como Jefe de Cátedra siendo Profesor Instructor, obedeció a la postulación de mi persona realizada por el entonces Jefe de la Cátedra, Profesor Néstor Uzcátegui, ante la negativa a concursar para el cargo para el periodo 2010-2012, dada de forma oral en el Consejo de Escuela, por parte de la Profesora Beatriz de la Torre, quien es Docente Agregado a Dedicación Exclusiva.

Al momento de iniciar la gestión, la cátedra estaba atravesando una situación difícil que venía sucediendo hacía varios años, motivo por el cual el Consejo de Escuela acordó nombrar una Comisión de Buenos Oficios en su sesión de fecha 22.04.10, la cual sería coordinada por la Profesora Rosario Ruggiero y tendría como objetivo:

- Orientar sobre las normas y procedimientos administrativos.
- Auditar las actividades de la Cátedra de Bioquímica "B".
- Proponer correctivos, en caso de ser necesario.
- Orientar sobre normas mínimas de convivencia laboral.
- Informar periódicamente al Consejo de Escuela.

La evaluación de la cátedra por parte de la comisión antes mencionada tuvo una duración de dos años (junio 2010-junio 2012). En su primer informe presentado ante el Consejo de Escuela y enviado a la Jefatura de la cátedra, la comisión formuló una serie de sugerencias.

Para el inicio del ejercicio de la jefatura de la cátedra por parte de mi persona, en enero de 2011, elaboré un plan de trabajo tomando en consideración las recomendaciones realizadas por la comisión de buenos oficios. Quiero dejar constancia que durante el primer año de mi gestión, se obtuvieron logros importantes que en las administraciones anteriores no pudieron ser alcanzados, como está reflejado en el segundo y último informe de la Comisión de buenos oficios. No obstante, durante el segundo año de gestión, muchos de los objetivos no pudieron ser alcanzados dado el desconocimiento de la jefatura de la cátedra por la Jefa del Departamento, Prof^a. María Fátima Garcés, quien fue designada para ocupar la vacante de la Jefatura del Departamento dejada por el Profesor Néstor Uzcátegui.

Desde el inicio de sus actividades como Jefa del Departamento, la Prof^a. María Fátima Garcés, generó un clima de indisciplina entre los miembros de la cátedra, lo que ha ido en detrimento de mi gestión, ya que la Jefa del Departamento hace continuas inherencias en las decisiones de la cátedra, este hecho fue denunciado ante el Consejo de Escuela donde, posterior a su evaluación y discusión se acordó enviar una comunicación a los profesores de la cátedra y al jefe del departamento exhortándoles a considerar y respetar las instancias correspondientes en orden ascendente de jerarquía y respetar el trabajo de la Comisión de Buenos Oficios.

En cuanto a mi aspiración de ser Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, obedece al hecho que en el periodo 2010-2012, cuando fui designada por el Consejo Universitario como jefa de la mencionada cátedra, se obtuvieron logros importantes en la organización de la misma, según lo reflejado en el segundo y último informe elaborado por la Comisión de Buenos Oficios, la cual se encargó de evaluar la situación que atravesaba la cátedra durante dos años, de igual manera estos logros están reflejados en los informes de actividades cumplidas enviados al Consejo de Escuela, una vez finalizado cada periodo académico, los cuales fueron aprobados por dicho ente.

Por otra parte, mi aspiración de ser Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B", en mi condición de Profesor Instructor, obedece al hecho que el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 15.05.12, aprobó las excepciones a los requisitos exigidos para la selección de los Jefes de Cátedras y Departamentos. "En las Cátedras donde no existan

profesores con escalafón universitario, quedan autorizados los Instructores por concurso a entregar sus credenciales para participar en las designaciones, según lo establece el Art. 4 de la Resolución N°. 100 del CU.

Quiero dejar constancia ante este honorable Consejo de Facultad, de ser nombrada como Jefa de la Cátedra de Bioquímica, mi compromiso de cumplir y hacer cumplir las normativas vigente que reglamentan esta prestigiosa Universidad, así como expresar mi apoyo a la decisión del Consejo de Escuela en cuanto a la designación de un Jefe Externo, y si este Consejo de Facultad decidiera apoyar lo acordado por el Consejo de Escuela, cuenten ustedes que acataré tal decisión y que prestaré la mayor colaboración para el buen funcionamiento de la cátedra.

Una vez finalizada la intervención de la Profesora Marisabel Ramos, Jefa Actual de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, los miembros del Consejo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas por la Prof. Ramos, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Igual al punto 6.3 de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF02/13

29.01.13

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por la Prof^a. **Beatriz de la Torre**, docente agregado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, quien solicita sea considerada su postulación como candidata a la Jefatura de la mencionada Cátedra.

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad, la Profesora Beatriz de la Torre, quien solicita sea considerada su postulación como candidata a la Jefatura de la mencionada Cátedra, y haciendo uso de su derecho de palabra expresa lo siguiente:

Yo, Profesora Beatriz de la Torre Prieto, C.I. 6.973.372, docente a dedicación exclusiva, escalafón agregado, adscrito a la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina, comparezco ante ustedes en esta oportunidad respondiendo a la llamada que se hizo a mi persona, la cual me fue comunicada por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, la Prof^a. Nina Polanco (comunicación que se realizó de forma oral el día 18 del mes en curso), a fin de que se considere mi postulación a la Jefatura de la misma. La mencionada postulación obedece a la delicada situación que en los actuales momentos estamos atravesando los miembros, en lo que respecta a la ineficiente gestión de la actual Jefe de la Cátedra, la Profesora María Isabel Ramos, gestión que se comenzó en el año 2011. Puntualizando de forma resumida, dicha gestión ha ocasionado: A) Que dos de sus miembros tuviesen que renunciar en un período menor de seis meses, (Prof. Víctor Fernández, en diciembre 2011 y la Prof^a. Hilda Stekman, en mayo 2012, esta última redactó detalladamente su carta de renuncia, en donde establece las razones de la misma, algunas de ellas referidas a la actuación y el proceder de la actual Jefa de la Cátedra, Prof^a. Ramos. B) La no renovación del contrato para el año fiscal 2013 de la Profesora María Luisa Núñez, a través de un oficio emitido por el Jefe de la Cátedra, en el cual puntualiza cinco razones, sin que ninguna tenga soporte que avale las mismas, tal como aparece en copia anexa a la carta enviada por la Prof^a. Núñez al Dr. Balda, con fecha 17 del mes en curso. C) La no divulgación, tanto de la programación como del cronograma de actividades académicas emitido por la Coordinación Docente, a los demás miembros que conformamos la Cátedra, modificaciones en las asignaciones y carga docente hasta en dos oportunidades a lo largo del semestre, lo cual ha ocasionado múltiples inconvenientes en la ejecución del mismo. D) El no avalar solicitudes y comunicar en tiempo oportuno (supuestamente por extrapapelarse", cito palabra textual empleada por la Prof^a. Ramos), la realización de pruebas de evaluación en carácter de rezagado, lo que ocasiono, en su momento, la no presentación de dicha prueba por parte de un estudiante de la materia Bioquímica Clínica I, en la fecha fijada inicialmente por mi persona en carácter de profesor responsable de la misma. E) Inconvenientes a la hora de publicar las notas, correspondientes al primer parcial de la materia Bioquímica Clínica I, lo cual trajo como consecuencia inconvenientes para fijar la fecha límite para el retiro de dicha asignatura.

Además de lo anteriormente expuesto, existen dos oficios enviados a la junta Directiva de la Asociación de Profesores de la UCV, por parte de la Prof^a. Celsy Hernández y mi persona, referentes a las situaciones irregulares que se han presentado desde que esta Docente ocupa el cargo de Jefe de Cátedra, en mi caso el desconocimiento del permiso emitido por el Consejo de Facultad, otorgado a mi persona por el problema de salud de mi hija, lo cual ha conllevado a tener una carga académica de alrededor de 20 horas semanales, lo que establece una violación a la cláusula N° 36, del Capítulo IV del Acta Convenio UCV-APUCV, vigente desde 1998 "... En ningún caso, la asignación docente será inferior a ocho (8) horas semanales, ni excederá de doce (12) semanales, para los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo..."

Se debe considerar que las irregularidades expuestas anteriormente, no son las únicas que se han generado en el tiempo. Los problemas en la Cátedra datan desde el año 2007, momento en el cual debe tomar la jefatura de cátedra el Prof. Néstor Uzcátegui (actualmente trasladado al Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina de la UCV), tal como reposa en documento redactado por la Prof^a. Celsy Hernández (el cual será entregado ante la APUV-UCV), en el cual se hace descripción detallada y cronológica de una serie de eventos y de situaciones que generaron en su momento la intervención del Consejo de Escuela y la creación de una Comisión de Buenos Oficios, como resolución por parte de este, dicha Comisión tenía como objetivo principal el lograr la armonía, el entendimiento y el respeto entre los miembros integrantes de la Cátedra. Dicho objetivo, a mi modo de ver, se logró a medias, quizás estableciéndose ciertos períodos de tregua, pues la situación de no entendimiento entre los miembros se ha mantenido hasta ahora.

Debo destacar que la ocupación y el ejercicio de la jefatura de cátedra no son nuevos para mí, ya que dicho cargo lo ocupé durante el período 2001 hasta el 2005. Durante dicho período se licitaron dos cargos: uno a tiempo completo y otro a medio tiempo, se creó un medio tiempo, se realizaron dos concursos de oposición y uno de los miembros logró obtener su título de maestría.

Lo anterior, junto con el fortalecimiento de las relaciones entre los miembros y el cumplimiento tanto de las actividades académicas, de investigación, y extensión, desarrolladas por la cátedra para ese momento. Por lo que tampoco considero oportuno el nombramiento de un Jefe Externo a la Cátedra, ya que se cuenta para la labor con mi persona, que velara para que ese entendimiento y cumplimiento de las diferentes actividades de la cátedra se logre y se cumplan.

Soy una docente que ya tengo 20 años ocupando este cargo, tengo un Doctorado en Biología Celular, que la misma Universidad me beco, y que me preocupa el futuro de la cátedra donde laboro, pero sobre todo, el futuro de la escuela en la que me formé y el de la universidad que me ha visto crecer y que tantas oportunidades me ha dado.

Al finalizar la intervención de la Prof. Beatriz de la Torre, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" y aspirante a la Jefatura de la Cátedra de la Escuela de Bioanálisis, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas por la Profesora Garcés, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

Igual al punto 6.3 de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF02/13

29.01.13

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por la Comisión de miembros del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, a fin de que presentaran el documento emitido por la Comisión de Buenos Oficios designada por ese Cuerpo, en relación al **funcionamiento de la Cátedra de Bioquímica "B"**. El Consejo de la Escuela acordó acoger las recomendaciones de la mencionada Comisión y elevarlas al Consejo de la Facultad de Medicina.

Se presentan en la sala de sesiones del Consejo de la Facultad los miembros del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, quienes acompañaran a la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, quien hace uso del derecho de palabra, expresando:

Después de enviarle un cordial saludo, deseamos agradecerle la invitación a comparecer ante ese cuerpo colegiado, para expresar la posición del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la designación de la Jefatura de la Cátedra de Bioquímica "B", adscrita al Departamento de Bioquímica.

Se consideró necesario presentarles un resumen para fundamentar la decisión de este cuerpo de proponer el nombramiento dentro de la Escuela de Bioanálisis, a un Jefe externo a la Cátedra de Bioquímica "B", al Jefe del Departamento y a la Comisión de Buenos Oficios.

La Cátedra de Bioquímica B, ha presentado serios problemas los cuales han sido informados al consejo de Escuela desde aproximadamente 4 años cuando existía otra jefatura diferente a la actual. Estos problemas lejos de disiparse se han ido agudizando, razón por la cual, el Consejo de Escuela 08/10 en su sesión del día 22.04.2010, designa una Comisión de buenos oficios constituida por 5 Jefes de Departamentos a los cuales se le formularon los siguientes objetivos:

- _Orientar sobre las normas y procedimientos administrativos.
- _Auditar sobre las actividades de la Cátedra de Bioquímica B
- _Proponer correctivos en caso de ser necesarios

- _Orientar sobre normas mínimas de convivencia laboral
- _Informar periódicamente al consejo de Escuela.

Esta comisión se desempeñó por un período de dos años, tiempo durante el cual recabó información relacionada con diferentes aspectos inherentes al quehacer docente. Entre algunos de ellos se extraen los siguientes:

- a) Los relacionados con la convocatoria y el procedimiento para realizar las reuniones de la Cátedra.
- b) Los relacionados con el debido procedimiento para realizar trabajos fuera de la Escuela de Bioanálisis.
- c) La falta de uso de los canales regulares en las distintas tramitaciones.
- d) Tutorías inconclusas de los Instructores por concursos
- e) Atraso en los trámites de apertura en los Concursos de Oposición.
- f) Falta de cumplimiento de la permanencia en la Cátedra por parte de algunos miembros que asisten solamente cuando les corresponde dictar las clases.

Según lo observado por esta Comisión, en el transcurso del cumplimiento de su trabajo, pudo concluir durante estos dos años de vigencia, que las relaciones humanas están seriamente lesionadas entre los miembros de esta Cátedra, por tal motivo expone que ésta, sino es la principal razón, es una de las más importantes causas que mantiene el conflicto permanente entre los miembros.

Esta conclusión les permitió formular al Consejo de Escuela las siguientes propuestas:

1.-"En lo relativo al nombramiento de un Jefe de Cátedra para el próximo período 2012 -2014, se debería designar un Profesor externo a la Cátedra, al Departamento de Bioquímica y a la Comisión de Buenos Oficios, que cumpla los requisitos exigidos para tal cargo."

2.- "Solicitar asistencia profesional con experticia en el manejo de conflictos para los miembros de la Cátedra de Bioquímica B".

Estas propuestas de la Comisión de buenos oficios fue asumida por el Consejo de escuela después de discutirla ampliamente en la sesión 12/13 con fecha 26.07.12 y enviado a ese cuerpo colegiado en fecha 26/7/12, donde en la sesión 16.10.12, Pto. 7.1 del Acta del Consejo de Facultad N° 26/12, fue considerado "en cuenta".

A propósito de la presente actividad relacionada con los nombramientos de los Jefes de Cátedras y Departamentos, este Consejo de escuela en su sesión N°. 19/12, con fecha 06.12.2012, postula para la jefatura de la Cátedra de Bioquímica B, al profesor Dr. Roberto Casañas, quien fue elegido, de entre los tres propuestos, por la mayoría de los votos en esta sesión.

El Dr. Roberto Casañas tiene categoría de Asociado en el escalafón universitario y 25 años de experiencia docente y de investigación en nuestra escuela, por lo cual estamos seguros que contribuirá grandemente en los procesos administrativos que conlleven al buen funcionamiento en esta Cátedra.

Queremos aprovechar esta oportunidad para ratificar nuestras propuestas ante ese digno cuerpo colegiado, ya que la situación continúa sumamente compleja.

Se nos informa que en la actualidad ocurre:

- Incumplimiento de las programaciones hechas por el Jefe de la cátedra.
- Realización de programaciones paralelas.
- Convocatoria a reuniones de cátedra por otro profesor diferente al jefe actual.
- Involucrar a los estudiantes, por parte de un profesor, en los problemas internos de la Cátedra.
- Denuncia a la jefa de la Cátedra, por parte de una profesora ante la Junta Directiva de la Asociación de profesoras por considerar que se le asignó exceso de carga académica, entre otros casos.

Al finalizar la intervención de la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas por la Profesora, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

Igual al punto 6.3 de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF02/13

29.01.13

Oficio No. ED-0009/2013 de fecha 08.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE EXCEDENCIA ACTIVA** por el lapso de un (01) año de la Prof^a. **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, C.I. 5.538.852, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a fin de continuar en las funciones asignadas como Presidenta del Consejo del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel.

ANTECEDENTES:

- **CF05/11 DEL 08.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso de la Profesora María Fernanda Correa de Adjounian, e informarle que, según el Reglamento la figura más recomendable para este permiso es que sea excedencia pasiva, por el lapso de un (1) año, a partir del 02.11.10.
- **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la Excedencia Activa de la Profª. María Fernanda Correa de Adjounian, a partir del 03.11.11

- **DIFERIDO**

9.9. CF02/13**29.01.13**

Oficio No. 615/2012 de fecha 29.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación s/n de fecha 28.11.12, suscrita por la Profª. Ana Bajo, Jefa del Departamento de Medicina, informando que de acuerdo a la reunión de la Comisión Departamental, realizada el 28.11.12, se decidió **no avalar la solicitud de aumento de dedicación** del Prof. **GUILLERMO VEITIA**, docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela.

El Consejo de Escuela **acordó** avalar la decisión del Departamento de Medicina, con el voto negado por parte del Dr. Francisco Loreto, Miembro Principal y voto salvado de la Dra. Yubizaly López, Directora – Presidenta de la Escuela Vargas.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 24.01.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF02/13**29.01.13**

Oficio CEFM N° 012/13 de fecha 28.01.13, emitido por la Profª. María V. Pérez de Galindo, remitiendo la **modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología** para el Personal de Enfermería 2012, ya que según oficio s/n de fecha 24.01.13, suscrito por la Profesora Aura Pérez, Coordinadora de dicho Diplomado, el Prof. Charlie Joel Ledezma dictó cuatro (4) horas más de lo estipulado en el diplomado, para hacer un total de nueve (9) horas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12: 30 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILAPROF^a. CANDELARIA ALFONSO**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZPROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MIRLA MORONPROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*